

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL,
FUNDACIÓN CLÍNICA INFANTIL CLUB NOEL**

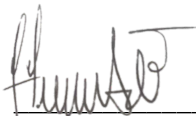
Nit. 890.399.020-1

CERTIFICA QUE

La Fundación durante el año 2021 cumplió con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

La presentación de la declaración de renta del año gravable 2021 será presentada oportunamente dentro del plazo establecido en el Decreto 1778 de diciembre 20 de 2021.

La presente certificación se expide en Cali, (Valle del Cauca), a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022, por solicitud de la administración de la Fundación, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para dar cumplimiento a los requisitos definidos en el numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial, por lo anterior, no puede ser utilizada para otro fin.



Harrison Álvarez Ordóñez
Revisor Fiscal de Fundación Clínica Infantil Club Noel
T.P. 267912-T